

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 961-D-FLCH-17

Lima, 29 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08512-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, profesor del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el VII Congreso Internacional Redes Públicas y Relaciones Editoriales, con su ponencia titulada «LA EDICIÓN LITERARIA EN EL PERÚ», evento que se llevará a cabo en la Casa de América de Madrid y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales, de la ciudad de Madrid, España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 148-DELIT-17 el Director del Departamento Académico de Literatura, considera que la participación de nuestros docentes en estos eventos académicos, redundará en beneficio de la calidad docente y la representación de la Universidad, por lo que se le debe otorgar la licencia solicitada;

Que mediante Informe N.º 064-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;


Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Lic. **AGUSTÍN PRADO ALVARADO**, con código N.º 0A0583, profesor del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el VII Congreso Internacional Redes Públicas y Relaciones Editoriales, que se llevará a cabo en la Casa de América de Madrid y en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales, de la ciudad de Madrid, España, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder